



ACTA DE VALIDACIÓN DE INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN, EXCLUSIÓN DE OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PLATAFORMA DE LOCALIZACIÓN GPS Y SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS COMPATIBLES. EXPEDIENTE 2025/SCON-AIU/000010”

Pamplona, 12 de septiembre de 2025

Con fecha 13 de agosto de 2025, el Director-Gerente de SCPSA aprobó la licitación del contrato “Servicio de mantenimiento de plataforma de localización GPS y suministro de dispositivos compatibles. Expediente 2025/SCON-AIU/000010”.

El valor estimado del contrato asciende a 77.440,00 € IVA excluido, desglosado de la siguiente manera:

- El importe de licitación del contrato (3 años): 41.250,00 € IVA excluido Importe de licitación: 186.001,90 € IVA excluido.
- Importe de la posible modificación del primer periodo (3 años): 4.125,00 € IVA excluido.
- Importe de la posible prórroga (2 años): 29.150,00 € IVA excluido, que resulta de:
- Importe de la posible modificación en caso de prórroga (2 años): 2.915,00 € IVA excluido

El anuncio de licitación fue publicado en el Portal de Contratación de Gobierno de Navarra, finalizando el plazo de presentación de ofertas el 10 de septiembre de 2025, a las 13:00 horas.

Presentaron oferta a la licitación las empresas Beeko Engineeringn Solutions S.L., GTS-Thaumat XXI S.A. y Oysta Spain S.L.

Siendo las 13:45 horas del 10 de septiembre de 2025, se procedió a la apertura del Sobre A- Documentación administrativa, comprobándose que las ofertas se presentaron en plazo y conforme a lo dispuesto en el punto A.7 del Pliego regulador de la contratación.

Las empresas licitadoras presentaron la declaración responsable correctamente, por lo que se procedió a su admisión.

Seguidamente, siendo las 13:52 horas, se procedió a la apertura del sobre BC – Proposición Valorable Automáticamente.

Con fecha 11 de septiembre, el Técnico de Energías Renovables, Edificios e Instalaciones de SCPSA ha emitido Informe técnico de Valoración del sobre BC donde concluye lo siguiente:

Queda admitida la oferta de la empresa Beeko Engineeringn Solutions S.L. puesto que cumplen con todos los requisitos solicitados.

Del mismo modo quedan excluidas las ofertas presentadas por las empresas GTS-Thaumat XXI S.A. y Oysta Spain S.L., por no cumplir con los requisitos del pliego de prescripciones técnicas definidos en el Anexo V.

La oferta presentada por la empresa no excluidas es la siguiente:

PROPOSICIÓN VALORABLE AUTOMÁTICAMENTE	Beeko Engineeringn Solutions S.L
OFERTA ECONÓMICA	
Albergue de datos de hasta 130 dispositivos de geo-localización (GPS) en la plataforma de localización Navecontrol (o similar compatible con los dispositivos ya instalados), con mantenimiento remoto y comunicaciones 2G/3G incluidas (3 años)	30.825,00 €
Suministro de 15 dispositivos de geo-localización (GPS) compatibles con los dispositivos instalados en los vehículos de SCPSA, con mantenimiento remoto y comunicaciones 2G/3G incluidas.	1.350,00 €
Importe total ofertado IVA EXCLUIDO	32.175,00 €
CRITERIOS SOCIALES	
Compromiso de realización de 8,00 horas de acciones de sensibilización y formación a la plantilla que ejecutará el contrato acerca de los derechos en materia de igualdad y de conciliación	Sí

En consecuencia, la valoración es la siguiente:

CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE	Beeko Engineeringn Solutions S.L
OFERTA ECONÓMICA	
CONCEPTO	Importe Total IVA excluido
IMPORTE TOTAL OFERTADO	32.175,00 €
PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA Hasta 100 puntos	90
CRITERIOS SOCIALES	
Compromiso de realización de 8,00 horas de acciones de sensibilización y formación a la plantilla que ejecutará el contrato acerca de los derechos en materia de igualdad y de conciliación	SI
PUNTUACIÓN CRITERIOS SOCIALES Hasta 10 puntos	10
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE	100

A la vista de lo expuesto, SE ACUERDA

1. VALIDAR el informe técnico de valoración de la documentación correspondiente al sobre BC emitido el 11 de septiembre de 2025 por el técnico de Energías Renovables, Edificios e Instalaciones de SCPSA.
2. EXCLUIR las ofertas presentadas por las empresas GTS-Thaumat XXI S.A. y Oysta Spain S.L para el contrato “Servicio de mantenimiento de plataforma de localización GPS y suministro de dispositivos compatibles. Expediente 2025/SCON-AIU/000010”.
3. NOTIFICAR el presente acuerdo a las empresas GTS-Thaumat XXI S.A. y Oysta Spain S.L., junto con el informe de 11 de septiembre, indicándoles que frente al presente acuerdo se podrán interponer las siguientes reclamaciones:
 - En el plazo de diez días, desde el día siguiente a su notificación, ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, conforme al artículo 121 y siguientes de la Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos.
 - En el plazo de un mes, desde el día siguiente a su notificación, ante el Presidente de la Mancomunidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34.5 de la Ley Foral de Contratos Públicos, cuando no se hubiera interpuesto la reclamación a que se refiere el artículo anterior, basado en el mismo motivo.
 - En el plazo de dos meses, desde el día siguiente a su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Pamplona, recurso contencioso-administrativo.
5. PROPONER a la Dirección- Gerencia de SCPSA, la adjudicación del contrato “Servicio de mantenimiento de plataforma de localización GPS y suministro de dispositivos compatibles. Expediente 2025/SCON-AIU/000010”, a la empresa Beeko Engineeringn Solutions S.L por un importe total de 32.175,00 € IVA excluido, lo que supone una baja del 22,00 % respecto al importe de licitación.

Firmado electrónicamente por las siguientes personas:

Agustina Rivera Martín
Directora de Energías Renovables e
Infraestructuras

Fernando Buñuel Marquina
Técnico de Energías
Renovables, Edificios e
Instalaciones

Mercedes Zaragüeta Olave
Economista

Amaya Gambra de Antonio
Técnica Asesoría Jurídica

Mónica Eneterreaga Echepare
Jefa de Compras